

# El abogado de Morena Rial denunció que está aislada en la cárcel: “Un lugar muy chiquito”

02/10/2025



Alejandro Cipolla, abogado y amigo de Morena Rial, denunció que la mediática está encerrada en el área de buzones de una cárcel. Según él, se trata de un caso de aislamiento que le habrían aplicado por ser una causa mediática.

El abogado remarcó que Morena se encuentra en prisión sin estar procesada y remarcó que podría acudir a la Justicia si no cambia la situación. Además, el letrado dijo que su cliente está alojada en un espacio reducido y sin contacto con otras personas privadas de la libertad. “Está en un lugar muy chiquito”, informó.



Por otro lado, Cipolla reveló que esta medida se tomó porque Morena no puede ser incorporada a la población carcelaria porque todavía no cuenta con un procesamiento firme. “En caso de que continúe esta metodología o **que ella esté muy mal**, se presentará un **hábeas corpus**”, explicó el abogado.

El letrado también hizo referencia a la rapidez con la que se realizó el traslado de Rial desde la comisaría al penal. “Normalmente, **esto demora entre uno y dos meses**, cuando

en este caso **se hizo en 48 horas**", reveló, y culpó a la exposición mediática.

"Ella está con **problemas de salud mental** y ningún profesional la quiso atender. Se quedaba dos sesiones y cambiaba", explicó Cipolla, quien confirmó que Morena recibirá tratamiento **psiquiátrico o psicológico** en la cárcel en las próximas horas.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL



#### Corre Vista al Fiscal

PP-14-03-000221-25/00 Rial, Morena y otros s/Averiguación de Ilícito - Robo agravado (comisión con efracción)  
- Robo Agravado (con escalamiento) - en relación al art. 163 inc.4 - - Robo agravado (comisión en poblado y...

San Isidro, 22 de septiembre de 2025

Atento al estado de autos; se CORRE VISTA por el término de ley al Sr. Agente Fiscal, a fin de que se expida en relación a la situación procesal de la imputada Morena RIAL en los términos del art. 189 del C.P.P (*"ARTÍCULO 189.- (Texto según Ley 13260) Revocación de la excarcelación: Se revocará la excarcelación concedida, cuando: 1) El excarcelado violare algunas de las obligaciones establecidas en los artículos 179 y 180 de este ordenamiento. 2) Resulte evidente que el procesado en libertad obstruye la acción de la justicia"....-).*

Ello así, por cuanto la imputada ni su defensa no han dado respuesta alguna a la intimación cursada por la Suscripta en E14000009525986 ; por lo que a la fecha de este despacho surgen las siguientes falencias:

- falta de justificación de la ausencia de la semana del 18 al 22 de agosto;
- falta de Constancia del tratamiento psicológico-psiquiátrico indicando modalidad, frecuencia y profesionales actuantes;
- falta de constancia de empleo y/o medios de subsistencia.-
- falta de justificación de la ausencia de la semana del 15 al 19 de septiembre.-

Detuvieron a Morena Rial Foto: Captura

# Jorge Rial rompió el silencio tras la detención de Morena: “Mi hija no tiene privilegios”

Este lunes [Morena Rial volvió a ser detenida](#) luego de que se le **revocara la excarcelación** por incumplir con las medidas procesales y **Jorge Rial rompió el silencio**.

“Le acaban de revocar la detención domiciliaria a mi hija Morena”, comentó al aire de Cónclave. Y agregó: “Lamentablemente, **no cumplió con lo que lógicamente le exigía la Justicia**, que es lo que le exige a cualquier ciudadano común. Cuando te dan el beneficio de la libertad en tu casa, para esperar el juicio, hay que **respetar las normas y las reglas**”.

Luego, el periodista destacó que **“mi hija no tiene privilegios**. Ni los tiene, ni los pido. Lo único que lamento es, como ya lo dije la otra vez, que el apellido de mi viejo esté metido en todo esto”.



Jorge y Morena Rial. Foto: Instagram.

Jorge Rial comentó que se enteró de la detención de su hija mientras estaba trabajando: “Obviamente que me duele tener a mi hija en esta situación, pero ella tomó una decisión de vida, **teniendo alternativas...** Mi hija tenía todo para elegir el camino del bien, de la honestidad y del estudio, pero **eligió el camino que a mí no me gusta**”, remarcó.

Por otro lado, Jorge Rial dejó en claro que si hija ya es grande y las decisiones que tome ya están fuera de su alcance. **“Ella tomó esa decisión, es grande, tiene 27 años y dos hijos...** Y uno asume los actos y asume las responsabilidades que traen esos actos. No pudo hacer más nada. Hice todo lo que pude. **Seguramente mal, pero hice todo lo que pude.** Ella tomó esta decisión. **No la pude torcer**”, lanzó el periodista.

Fuente: Canal 26